



Hoja de ruta del Sistema de Pagos en Uruguay

Sólido, innovador,
interoperable y competitivo



BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY

Visión y lineamientos para la modernización del Sistema de Pagos – período 2026–2030

El sistema de pagos es una infraestructura clave para el funcionamiento de la economía, al permitir que personas, empresas y agentes financieros realicen transacciones inherentes a los diferentes mercados financieros de forma eficiente y segura. En cumplimiento de su mandato legal, el Banco Central del Uruguay regula y supervisa el sistema financiero y de pagos, promoviendo su solidez, estabilidad, eficiencia y desarrollo.

Los avances tecnológicos y la aparición de nuevos modelos de negocio están transformando la forma en que se realizan los pagos a nivel global. Frente a este escenario, el BCU orientará su acción para que la ciudadanía y los participantes del sistema dispongan de infraestructuras e instrumentos ágiles y eficientes, operando con altos estándares de seguridad. El Banco trabajará con el propósito de ampliar la protección de los usuarios promoviendo un entorno de riesgos controlados. Asimismo, el Banco profundizará su rol como catalizador del desarrollo del sistema, creando condiciones que impulsen la competencia y la incorporación de nuevos actores.

Un eje estratégico será el fortalecimiento de la infraestructura del mercado financiero. Se trabajará en la modernización de plataformas críticas y la disponibilidad de una infraestructura interoperable que mejore la experiencia de usuarios y participantes, reduzca costos y habilite servicios de mayor alcance, asumiendo el rol que resulte necesario para cumplir con su mandato legal.

En paralelo, impulsará la implementación de un Sistema de Finanzas Abiertas, concebido como un marco regulado que permite a los usuarios compartir sus datos financieros y de pagos con instituciones autorizadas, bajo su consentimiento previo, expreso e informado. Esta infraestructura tiene por finalidad promover un ecosistema financiero más centrado en las personas, en un entorno de mayor competencia y con mayor capacidad de innovación, dentro de un marco de seguridad jurídica y tecnológica.

A su vez, el BCU fortalecerá el marco para que el sistema financiero y de pagos actúen en un ambiente ciberresiliente, mediante prácticas avanzadas de gestión de riesgos y estándares de reporte más sofisticados, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas que mejoren el monitoreo, la continuidad operativa y la respuesta oportuna ante eventos críticos.

En un contexto de creciente digitalización, interoperabilidad e inmediatez en los pagos, el fraude digital constituye un riesgo para la protección de los usuarios y el adecuado funcionamiento del sistema. El BCU incorporará su prevención y mitigación como eje prioritario, fortaleciendo la autenticación en canales digitales, el monitoreo transaccional, el intercambio oportuno de información y la capacidad de intervención frente a maniobras que explotan vulnerabilidades operativas y conductuales.

Otro aspecto central será la salud financiera de la población. El desarrollo de infraestructuras interoperables, modelos de Finanzas Abiertas y nuevos servicios digitales exige, en paralelo, el fortalecimiento de las capacidades económicas y financieras de la población. La adopción segura y eficiente de estas innovaciones requiere usuarios con competencias integrales (conocimientos, habilidades, actitudes y hábitos de comportamiento) que les permitan comprender los instrumentos disponibles, ejercer un consentimiento informado efectivo y tomar decisiones responsables orientadas a preservar su bienestar financiero y contribuir a la estabilidad del sistema. En este marco, la educación económica y financiera se configura como un habilitador estratégico para el cumplimiento de los objetivos de modernización del sistema de pagos.

Todos estos compromisos requieren de un marco regulatorio y de supervisión robusto, por lo que el BCU trabajará en su mejora continua, atendiendo la evolución del mercado, las necesidades de los usuarios, los avances tecnológicos y los riesgos emergentes; fomentando un entorno que combine innovación, competencia equilibrada y altos estándares de calidad y seguridad.

Estrategia del BCU y líneas de trabajo hacia el mercado

El Banco Central del Uruguay asume el liderazgo para impulsar, junto a la industria, las condiciones necesarias para la adopción ordenada de nuevas tecnologías y productos que modernicen el sistema de pagos, promuevan la accesibilidad, fortalezcan la competencia y aseguren la continuidad operativa y la protección de los usuarios.

A partir de esta visión, estructura su actuación en los siguientes pilares estratégicos:

1. Competencia, innovación y eficiencia en el sistema de pagos

Impulsar un entorno más competitivo, accesible, dinámico y eficiente mediante la reducción de barreras de entrada, la agilidad de procesos de autorización y

acceso, el monitoreo de los principales indicadores de mercado, la transparencia y la interoperabilidad en los sistemas.

2. Infraestructura financiera moderna, interoperable y resiliente

Modernizar la infraestructura de los mercados financieros promoviendo un diseño que contemple el atributo de la interoperabilidad, para que sobre ella puedan ofrecerse servicios financieros de manera dúctil, segura y a bajo costo.

3. Salud financiera, educación económica y financiera y fortalecimiento del relacionamiento con el usuario

Ampliar el acceso y profundizar en el uso más sofisticado de los medios y servicios de pago, reforzar la educación económica y financiera y la protección del usuario, así como reducir barreras para un relacionamiento más cercano entre todas las partes involucradas.

4. Innovación en los mercados financieros, datos financieros y pagos

Desplegar un marco integral de finanzas abiertas que habilite el acceso y la portabilidad segura de datos, promoviendo transparencia, competencia e innovación, apoyando la premisa de que los usuarios son propietarios de su información financiera, con los beneficios que ello implica. Asimismo, impulsar el desarrollo de modelos de negocio que utilicen la inteligencia artificial y la tokenización de instrumentos.

5. Ciberseguridad y continuidad operativa de los sistemas

Consolidar un entorno de mayor seguridad para el Sistema Nacional de Pagos, reforzando su resiliencia y respuesta temprana ante amenazas, mediante prácticas avanzadas de gestión de riesgos y mayor capacidad de monitoreo.

Agenda 2026-2030

1. Contar con la infraestructura necesaria para asegurar la interoperabilidad en el sistema de pagos, optimizando la eficiencia, competencia y accesibilidad para los distintos agentes del mercado.

2. Profundizar en el desarrollo de los sistemas de pagos rápidos.

3. Implementar el sistema de finanzas abiertas, alineado con las mejores prácticas internacionales.

4. Promover la competencia y el desarrollo del mercado, gestionando oportunamente las fallas detectadas en el mercado y generando ámbitos de intercambio y diálogo con todos los agentes de la industria.
5. Impulsar las mejores prácticas en materia de ciberseguridad en el sistema financiero y de pagos, avanzando hacia un ecosistema más robusto y menos vulnerable al fraude digital.
6. Realizar mejoras permanentes y optimización en los procesos de regulación, autorizaciones, supervisión y vigilancia en los sistemas de pagos y sus participantes, atendiendo especialmente las necesidades del mercado, los desarrollos tecnológicos y los riesgos de fraude y de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
7. Modernizar los sistemas críticos e incorporar el estándar ISO 20022 para fortalecer la seguridad y resiliencia del sistema.
8. Comenzar a evaluar alternativas para implementar pagos transfronterizos y promover los ambientes de intercambio para fortalecer los acuerdos bilaterales de pago en monedas locales.
9. Generar el marco regulatorio y operativo que permita la implementación de nuevos instrumentos de pago, priorizando las transferencias electrónicas de débito.
10. Establecer las condiciones para la integración de los activos virtuales estables al sistema de pagos, siguiendo un enfoque de estabilidad, seguridad, competencia, interoperabilidad y gestión integral de riesgos.
11. Consolidar la educación económica y financiera como componente estructural de la salud financiera de los usuarios y la modernización del sistema financiero y de pagos.

Agenda de trabajos anuales

El BCU publicará cada año una agenda operativa que detallará las medidas, productos y cronogramas vinculados a la modernización del sistema de pagos y del mercado financiero, asegurando previsibilidad y transparencia para todos los actores del ecosistema.